

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES CONTROL DE LA CO

DEC. SEC. 1ª Nº LAS CONDES, 1 5 ABR 2025

DEC. SEC. 2ª Nº 2033 LAS CONDES,

1 6 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.

Nómina Nº124" Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para cubrir gastos asociados al pago de cuentas de establecimientos de salud (hospitalarios o clínicos), tratamientos médicos y/o dentales, tratamiento dental.

Informe de Imputación Nº3207, de fecha 28 de marzo de 2025, del Departamento de Finanzas. Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos

personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiaria.

Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.

Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

0

M

- OTÓRGASE subsidio en dinero a la persona que está incluida en nómina Nº124, subsidio para cubrir gastos asociados al pago de cuentas de establecimientos de salud (hospitalarios o clínicos), tratamientos médicos y/o dentales, tratamiento dental, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
- 2. AUTORÍZASE, el pago por la suma de \$280.000., a nombre de la beneficiaria señalada en la nómina Nº124.
- PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto Nº2 del presente decreto.
- EMÍTASE, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a cuenta bancaria a nombre de la beneficiaria que se indica en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
- El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓ ESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CIPALIDAD DE LAS CO

ADMINISTRADO MUNICIPAL

MUNICIPALIBAD DE 8ECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

DIRECCIÓN DE CONTROL

OFICINA DE PARTES



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES CCB/JPM/JFA/DCV/drc

NOMINA Nº124 BENEFICIARIO PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025", SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS ASOCIADOS AL PAGO DE CUENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (HOSPITALARIOS O CLÍNICOS, TRATAMIENTOS MÉDICOS Y/O DENTALES), TRATAMIENTO DENTAL.

N°	Nombre	Monto
1	MARIA EUGENIA VON DESSAUER GARRIGA	\$280.000



